



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 1 de 10

**INVITACIÓN N° 163**  
**MODALIDAD DE CONTRATACION INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV  
Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV**

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y SALUD OCUPACIONAL PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y BRIGADISTA DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 400-1928 de fecha 22 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Jefe de almacén	Ing. Tulia Janeth Alfaro Aramendez
b. Jefe Grupo Administrativo y de Talento Humano	Dr. Javier Piedrahita Sarmiento
b. Profesional Especializado III	Dr. Hernán Josué Rojas Zuluaga
b. Jefe Grupo Financiero (e)	Dr. Marco Antonio Sánchez Celemín

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.1176 del 09 de noviembre de 2016, por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$172.921.525) M/CTE

Que dentro del término para presentar observaciones se presentó una (1) observación, las cual fue contestada dentro del término establecido en el cronograma y presentada a la Secretaría General, para la modificación del pliego.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

OFERENTE	DATOS GENERALES	RECIBIDA
SUMATEC S.A.	Dirección: CRA 23 64 B 33 TORRE A PISO 3 EDIF. CENTRO DE NEGOCIOS SIGLO XXIPH B/ LAURELES - MANIZALEZ Tel: 8756283 Email: comercial@sumatec.co	22 / 11 / 2016 A las 03:58 pm.
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA S.A.	Dirección: CRA 5 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA SEDE CRUZ ROJA - Tel. 2770161 Email: cataf1@yahoo.com	22 / 11 / 2016 A las 04:00 pm.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes:

**REVISION DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO**

**1.- Carta de presentación.** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 2 de 10

proponente si es persona jurídica o por la persona natural

**ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS 1 Y 2
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 3 AL 5

**2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro Mercantil para personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal.** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 24 AL 28 Aporta Certificado de existencia y Representación Legal de la cámara de comercio de Manizales del 11/11/2016 Persona Jurídica SUMATEC S.A. Nit. 890.800.788-7 Representante Legal OSCAR VILLEGAS VELASQUEZ C.C.10.254.788 Matriculado el 15/03/1972
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA

a. Deberá acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 24 AL 28 Duración hasta el 01/02/2030 a folio 25
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA Duración Indefinida Según RUP a folio 41

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 24 AL 28 Ostenta capacidad para contratar a folio 27
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 3 de 10

Duración Indefinida Según RUP a folio 41	
<p>c.- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO</b></p>	
SUMATEC S.A.	<p>FOLIOS DEL 24 AL 28 El objeto social cumple con la actividad a folio 25</p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p>NO PRESENTA No se puede verificar el objeto social</p>
<p><b>3.- Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué:</b> El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente)</p> <p><b>ES CONDICIÓN HABILITADORA DE LA OFERTA, POR TANTO NO SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO</b></p>	
SUMATEC S.A.	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 24 AL 28 Y CUMPLE Manifiesta mediante certificación escrita que su domicilio principal es la ciudad de Manizales y tiene sucursales en Pereira, Cali, Bogotá, Medellín, Cartagena, Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga y Barrancabermeja. el comité no pudo comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué, ya que el certificado de existencia y representación legal aportado es de su domicilio principal en Manizales</p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p>NO PRESENTA Y NO CUMPLE No se puede verificar si cuenta o no con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué Ya que su comprobación se debía hacer con la presentación del certificado de existencia y representación legal y / o registro mercantil del oferente (cámara de comercio)</p>
<p><b>4.- Poder.</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</b></p>	
SUMATEC S.A.	NO APLICA
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO APLICA
<p><b>5.- Cédula de ciudadanía:</b> Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.</p>	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 4 de 10

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIO 29  Rep. Legal. OSCAR VILLEGAS VELASQUEZ - C.C.10.254.788
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIO 17  Rep. Legal. CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO - C.C.93.362.277

**6.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIO 30 Aporta certificación suscrita por Revisor Fiscal de fecha 11/11/2016
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 7 AL 13  Aporta certificación de fecha 22/11/2016 y firmada por mismo oferente Aporta Planillas de Pago para los meses de mayo a octubre de 2016

**6.- Clasificación RUT.** Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CODIGO	DESCRIPCION
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 31
--	----------------------------------



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 10

SUMATEC S.A.	<p>FORMULARIO N°.14383058188 Pertenece al régimen COMUN</p> <p>NO ACREDITA EL CODIGO SOLICITADO <b>Se hará requerimiento formal al oferente para dentro del termino allegue la información solicitada</b></p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18 FORMULARIO N°.14395553483 Pertenece al régimen COMUN ACREDITA EL CODIGO 4669</p>
<p>7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación. Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO</b></p>	
SUMATEC S.A.	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 32-35</p> <p>certificado Ordinario No. 88485058 del 21/11/2016 de la PJ certificado Ordinario No. 88484997 del 21/11/2016 del RL</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16</p> <p>certificado Ordinario No. 88487101 del 21/11/2016</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
<p>8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional. Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO</b></p>	
SUMATEC S.A.	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 33</p> <p>Aporta consulta en línea del 21/11/2016</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 15</p> <p>Aporta consulta en línea del 21/11/2016</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**  
**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**  
**VERSIÓN: 02**  
Página 6 de 10

**9.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE -NO CUMPLE. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

SUMATEC S.A.	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 34</p> <p>Aporta certificado con código de verificación 16437468992016 del 21/11/2016 de la PJ y el RL</p> <p align="center">No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 14</p> <p>Aporta certificado con código de verificación 2706943882016 del 21/11/2016 de la PJ y el RL</p> <p align="center">No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>

**10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:**  
Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

SUMATEC S.A.	<p align="center">PRESENTA FOLIO 36 Aporta documento sin firma</p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p align="center">PRESENTA FOLIO 19</p>

**11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:**  
El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

SUMATEC S.A.	<p align="center">PRESENTA FOLIO 37</p>
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<p align="center">PRESENTA FOLIO 06</p>



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 10

**13.- Registro Único de proponentes.** Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a corte 31 de diciembre de 2015, vigente y en firme (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse fotocopia y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y al menos uno de los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar su inscripción en todas las siguientes clasificaciones:

- a.- 461815 - Ropa de seguridad
- b.- 461816 - Calzado de protección
- c.- 461817 - Protectores de cara y cabeza
- d.- 461818 - Protección y accesorios para la visión
- e.- 461819 - Protectores auditivos
- f.- 461820 - Protección de la respiración.

Deberá cumplir con todos los códigos, ya sea en su clasificación o en la codificación relacionada con la experiencia.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 19 AL 23 Expedido el 22/11/2016 Acredita el registro de todos los códigos solicitados en el pliego
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 41 AL 53 Expedido el 01/11/2016 Acredita el registro de todos los códigos solicitados en el pliego

**14.-** Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el Representante Legal del Consorcio y/o Unión Temporal según sea el caso. **(Anexo 2).**

**FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO. QUE DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 3 AL 18
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 54 AL 78

**15.-** Garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el **amparo original y el original del pago de la prima.** La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de **TRES (3) MESES.**



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 8 de 10**

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

<p align="center">SUMATEC S.A.</p>	<p align="center">PRESENTA FOLIOS DEL 38 AL 43</p> <p align="center">Aporta fotocopia de la póliza No.16 GU060552 suscrita con CONFIANZA S.A. fecha de expedición del 22/11/2016 valor asegurado \$17.292.153 vigencia del 22/11/2016 al 12/03/2017 póliza sin firma del tomador</p> <p align="center">aporta fotocopia del recibo de caja No.16002747</p> <p>No aporta los originales conforme lo establece en el pliego de condiciones, por lo que debe subsanar el aporte del documento de la forma como se solicita en los pliegos de condiciones y cuenta con el término perentorio de un (1) día hábil a partir de la comunicación, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.</p>
<p align="center">CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS</p>	<p align="center">PRESENTA FOLIO 20</p> <p align="center">Aporta fotocopia de la póliza No.16 GU040848 suscrita con CONFIANZA S.A. fecha de expedición del 21/11/2016 valor asegurado \$17.292.152 vigencia del 22/11/2016 al 15/12/2016</p> <p align="center">NO aporta recibo de caja</p>

**16. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.**

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

<p align="center">SUMATEC S.A.</p>	<p align="center">NO PRESENTA</p> <p align="center">Se verifica en la oficina de contratación su registro el cual se encuentra aprobado exitosamente</p>
<p align="center">CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS</p>	<p align="center">NO PRESENTA</p> <p align="center">Se verifica en la oficina de contratación que su registro de inscripción se encuentra pendiente para el cargue de documentos desde el 18/11/2016.</p> <p align="center">Se requerirá al oferente para que en el término de un (1) día hábil cargue la documentación requerida y culmine su proceso exitosamente</p>





ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 10

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

A. **SUMATEC S.A.:** NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:

1. **Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas:** APORTA certificado de existencia y representación legal de su domicilio principal en Manizales
  - No aporta Certificado de existencia y representación legal donde se pueda comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué.
2. **Clasificación RUT:** En la revisión de documentos de contenido jurídico no cumplió con la acreditación del código solicitado dentro del RUT (4669)
  - 2.- **Garantía de seriedad de la oferta:**
    - No aporta los originales de la póliza y del recibo de caja.
    - aporta fotocopia de la póliza sin firma del tomador

Cuenta con el término perentorio de un (1) día hábil a partir de la comunicación, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

B. **CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS:** NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:

- 1.- **Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas: NO APORTA el documento por lo que no se pudo comprobar:**
  - Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
  - acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato
  - Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
  - Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere
  - comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué

2. **Garantía de seriedad de la oferta:** la vigencia de póliza no ampara el periodo solicitado de tres (3) meses. No aporta Recibo de caja original conforme lo establece en el pliego de condiciones,
3. **SIP:** Se verifica en la oficina de contratación que su registro de inscripción se encuentra pendiente



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 10 de 10

para el cargue de documentos desde el 18/11/2016.

cuenta con el término perentorio de un (1) día hábil a partir de la comunicación, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	SUMATEC S.A.	ADMITIDA / CONDICIONADA A SUBSANAR DOCUMENTOS
2	CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	ADMITIDA / CONDICIONADA A SUBSANAR DOCUMENTOS

**RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACION DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO**

Con base en el análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, los dos (2) oferentes NO cumplieron con la acreditación del 100% de las evidencias documentales exigidas dentro del pliego de condiciones, por lo que el comité evaluador, requerirá a los oferentes para que subsane estas exigencias dentro del término de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe de evaluación, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

En este orden de ideas una vez recibidos los documentos exigidos se continuara con el proceso de evaluación toda vez que la no presentación de los documentos requeribles los hará incurrir en causal de rechazo.

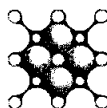
En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

**TULIA JANETH ALFARO ARAMENDEZ**  
Jefe de Almacén

**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
Jefe Grupo Activo y Talento Humano

**MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN**  
Jefe Grupo Financiero ( e )

**HERNAN JOSUE ROJAS ZULUAGA**  
Profesional Especializado III



**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

**641 - 0238**

Ibagué, 24 de noviembre de 2016

Doctor  
**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ B.**  
Secretario General  
IBAL S.A. ESP OFICIAL  
Ibagué

**Asunto:** Acta de evaluación - Invitación  
No.163

Respetado Doctor Hernández:

Adjunto a la presente hago entrega de un (1) Acta de Evaluación, correspondiente al proceso para la "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y BRIGADISTA DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL**", correspondiente a la invitación No.163

Atentamente,

**TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ**  
Jefe de Almacén  
Presidente comité evaluador

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
SECRETARIA GENERAL  
IBAL S.A. ESP OFICIAL  
RADICACIÓN No. Nov-24-16 6:34pm  
Jocelyn



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Principal: Carrera 3 1-04 B.La Pola - PBX: (8)2756000 - FAX: (8)2618982

PQR : Carrera 3 6-94

Línea de Atención al Usuario: (116) - Ibagué (TOL)

www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón